



DE ELLOS, 240 MIL SON MAESTROS

Sheinbaum decreta apoyos para 400 mil burócratas que tienen crédito Fovissste

Incluye reducir intereses, congelar saldos, hacer quitas y condonar deudas

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó un decreto para realizar la reducción de intereses, congelamiento de saldo, aplicación de quitas y condonación de deudas a 400 mil personas que tienen un crédito Fovissste.

La mandataria, en su conferencia matutina, precisó que de esos 400 mil acreditados del Fovissste, 240 mil forman parte del magisterio.

Sheinbaum recordó que esta medida formaba parte de lo que había planteado en la reforma a la Ley del ISSSTE, la cual, como generó muchas confusiones entre los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, decidió retirarla; sin embargo, estableció este beneficio a los deudores de Fovissste mediante decreto.

“A esas 400 mil personas se les van a hacer deducciones, quitas, a partir de una regla diseñada por el Fovissste. Es para beneficio de todos los trabajadores del Estado que tienen una deuda”, subrayó.

Respecto del congelamiento de la edad mínima para jubilarse, detalló que su gobierno revisa la parte legal para llevarlo a cabo sin modificar la Ley del ISSSTE.

FONDO DEL BIENESTAR

La presidenta Claudia Sheinbaum recordó al magisterio que el Fondo de Pensiones para el Bienestar, creado en 2024 por el expresiden-

te Andrés Manuel López Obrador, aplica no sólo a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sino también a los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por ejemplo los maestros, lo cual les permite jubilarse con el equivalente de su último salario.

Recordó que el magisterio disidente ha exigido derogar la Ley del ISSSTE de 2007, la cual fue muy regresiva para los trabajadores del Estado porque disminuye las pensiones a montos raquíticos que no tenían nada que ver con su salario a través de la llamada cuenta individualizada.

Sin embargo, acotó, gracias al Fondo de Pensiones para el Bienestar se garantiza a los maestros jubilarse con su último salario total, hasta el tope del salario medio del IMSS que en este momento es de 17 mil 364 pesos.

En su turno, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, informó que el saldo del Fondo de Pensiones para el Bienestar es de 46 mil 976 millones de pesos.

En su turno, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, informó que el saldo del Fondo de Pensiones para el Bienestar es de 46 mil 976 millones de pesos.

El responsable de las finanzas públicas del país dio a conocer que conforme a la estimación de costo fiscal realizada e ingresos subsecuentes, se considera que dicho fondo cubrirá los nuevos beneficios hasta 2045, si se considera un rendimiento del mismo de cuatro por ciento.

“Es para beneficio de los trabajadores del Estado que tienen una deuda”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México